

Cómo pagar por internet las tasas retributivas de servicios

04/01/2026



Los contribuyentes pueden abonar estos códigos a través del botón “Pagar online” en el sitio oficial www.atm.mendoza.gov.ar.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informa que se encuentra disponible el pago en línea de los códigos correspondientes a las tasas retributivas de servicios, requeridas para realizar diversos trámites ante la Administración Pública provincial. La cancelación puede hacerse ingresando al portal oficial mediante el botón “Pagar online”.

Qué son las tasas retributivas de servicios

Las tasas retributivas de servicios constituyen una prestación económica que se abona a la Provincia como contraprestación por los servicios brindados por la Administración Pública central, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y sus dependencias.

Deben ser pagadas únicamente por quienes efectivamente utilizan esos servicios. Los importes –ya sean montos fijos o alícuotas proporcionales– están establecidos por la Ley Impositiva.

Paso a paso para abonar en línea

- Ingresar a www.atm.mendoza.gov.ar.
- Seleccionar el botón “Pagar online”.
- Hacer clic en la opción “Tasas”.
- Ingresar el número de CUIT y presionar “Pagar tasa”.
- Una vez validado el ingreso, volver a presionar “Pagar tasa”.
- Elegir la repartición ante la cual se presentará la tasa a abonar.
- Seleccionar la tasa correspondiente.
- Verificar que los datos sean correctos.
- Confirmar y presionar “Pagar”.